

Resolución Directoral UGEL 09 N°..... **002908**

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **10 AGO. 2020**

Visto el Oficio N° 0610-2020-DPSIII-UGEL 09-H, y demás documentos que se adjuntan, en un total de ocho (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación, Normar el Proceso de Administración de los Centros y Programas Educativos a Nivel Nacional;

Que, es necesario contar con la asignación de profesionales debidamente calificados que reúnan los requisitos de Ley a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas;

Que, mediante Oficio N° 0610-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura, la Directora de la UGEL N° 09 – Huaura Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO, dispone que la Especialista Administrativo de Personal proyecte la resolución directoral que deje sin efecto la encargatura de funciones del Lic. Higo Isaac RAMOS CAÑABI, el cargo de Jefe de Gestión Pedagógica, aprobado con la Resolución Directoral N° 2665-2020 y, se designe a la Lic. Delfina Lucia LUCERO FRANCISCO, a partir del día 06 de agosto hasta el 03 de setiembre del 2020;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal mediante **Hoja de Ejecución N° 1341-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”; Decreto de Urgencia N° 014-2019 “ Norma que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020”; Ley N° 29944; DL N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa”; DS N° 005-90-PCM; Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, DS N° 022-2003-ED; DS N° 015-2002-ED – Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° DAR POR CULMINADO las funciones de la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura al Lic. Hugo Isaac RAMOS CAÑABI a partir del día 05 de agosto del 2020, según el Oficio N° 0610-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura.

ARTICULO 2° ENCARGAR las **FUNCIONES** de la **JEFATURA** del **AREA DE GESTION PEDAGOGICA**, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura a favor del servidor que se detalla.



1.1 **Apellidos y Nombres** : **LUCERO FRANCISCO Delfina Lucia**
DNI. : 15720093
Título Profesional : Licenciado en Educación
Cargo : Especialista de Educación Designado
Centro Laboral : Sede UGEL N° 09 – Huaura

Lugar : Hualmay
Modalidad : Administrativo
Jornada Laboral : 40 horas cronológicas
Código de Plaza : Por función
Vigencia : A partir del 06 de agosto del 2020 hasta 03 de setiembre del 2020

ARTICULO 2º DISPONER, que la oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud de sus atribuciones, cumpla con Notificar a la Administrada y a la institución Educativa correspondiente, la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese



LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

